

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.— Los comunicados á real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 88. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, domingo, 17 de Agosto de 1873.

Núm. 1223.

SUCESOS DE VALENCIA.

De una hoja impresa que nos ha sido facilitada, copiamos las noticias siguientes que forman un resumen minucioso, exacto y completo de cuanto ha ocurrido durante los quince días en que ha estado aquella hermosa capital bajo el dominio de los llamados intransigentes é internacionalistas:

Valencia 9 de Agosto.

SUCESOS DE ESTA CAPITAL.

Sin pasion de ningun género y procurando evitar toda clase de comentarios, vamos á dar cuenta al público de los deplorables sucesos que durante quince días han venido siendo causa de dolor y de tristeza para los pacíficos y laboriosos vecinos de esta populosa capital, creyendo contribuir de este modo á satisfacer la natural curiosidad que siente todo el mundo y especialmente las infinitas personas que abandonaron la ciudad, por conocer lo ocurrido en ella durante su ausencia.

Para facilitar nuestro trabajo y no hacer tan molesta la lectura de esta hoja, usaremos indistintamente la forma de relacion y la de noticias sueltas, abrazando de una y otra manera el periodo trascurrido desde el viernes 25 del pasado hasta el día de ayer, tambien viernes, ó sean los quince días de apogeo del conflicto que ya ha cesado.

El viernes, pues, 25 de Julio y durante la corrida de toros que tuvo lugar aquella tarde, supimos que en la reunion que por la noche debia celebrar la primera Junta revolucionaria, abandonarían definitivamente á esta los elementos mas respetables que en su seno venian representando la tendencia pacífica, de orden y de avenencia con el gobierno, ya que esta se hacia cada vez mas imposible por oponerse á ella el elemento contrario, que era el que predominaba, no solo por el número de sus individuos, sino por su proceder tiránico y alborotador, como efectivamente sucedió; retirándose los señores Perez Fojol y Boix, rector y director, respectivamente, de la Universidad é instituto, y los señores marqués de Cáceres y Fontanals con lo cual quedó absolutamente dominante el elemento internacionalista é intransigente del federalismo, que se reforzaron con nuevos individuos.

Consecuencia de este nuevo giro que el movimiento cantonal adquiria y de la noticia que circulaba de la muy próxima llegada del capitán general Sr. Martinez Campos, fué que á las diez de la noche las cornetas de la milicia convocaban á

esta por todas las calles de la ciudad y que los artilleros dejasen sacar de su cuartel algunos cañones, que fueron llevados y puestos en batería en la estacion del ferro-carril, con el decidido propósito de recibir á tiros á las autoridades y á las fuerzas de que venian acompañadas.

La milicia entretanto se iba reuniendo y ocupando algunos puntos estratégicos, mientras que la emigracion de los vecinos pacíficos, que habia empezado durante el día, seguia durante la noche, siendo en no escaso número las que á las doce de la misma se veian correr azoradas y cargadas con colchones y fardos de ropa hacia las afueras de la capital.

A las tres de la madrugada se oieron algunas descargas de fusileria, y esta fué la señal de la completa emigracion del vecindario, que abandonando precipitadamente el lecho y el domicilio, se lanzó á la calle poseído de un verdadero é indescriptible pánico, comparable solo al que debió apoderarse de los habitantes de Pompeya al ver la lluvia de cenizas que sepultó á aquella desgraciada ciudad. Aumentaba la tristeza del cuadro la incierta claridad de la hora, el toque de llamada y á la carrera de las cornetas de los voluntarios, el tronar de la fusileria, el cierre precipitado de las puertas y los lloros y gritos de angustia con que unos á otros se llamaban los emigrantes, para conocer si marchaban unidos en medio de aquella horrible confusion todos los individuos de cada familia, que unos á otros se escitaban á acelerar el paso, como si desbordado torrente ó avasallador incendio les fueran á los alcances. Momentos como aquellos no se conciben ni son fáciles de explicar; es preciso presenciarnos para conocerlos.

Las descargas que tal alarma produjeron fueron hechas por una pequeña avanzada que se presentó por la parte de Ruzafa con el intento de apoderarse de la plaza de Toros y penetrar en la ciudad, en la que parece existian inteligencias, por la calle que lleva el nombre de aquel pueblo, siendo tambien recibida á tiros, por lo que tuvo que emprender la retirada, haciendo entonces los defensores algunos prisioneros, especialmente de la clase de músicos y soldados dedicados al servicio de la sanidad.

Esta infructuosa tentativa costó al ejército, aparte de los prisioneros, que fueron en bastante número, creemos que sobre 50, unas ocho bajas, de las que parece dos fueron muertos. Los voluntarios se dijo que tuvieron un muerto y dos heridos.

Retirada la avanzada, terminó el fuego, empezando enseguida con mayor actividad los preparativos de defensa y continuando la emigracion.

A cosa de las siete de la mañana se prohibió ya la salida á los hombres, permitiéndose solamente á las mujeres y niños, por haberse apoderado de todas las salidas la fuerza armada, que construia en ellas precipitadamente barricadas que la pusieran á cubierto del ataque que esperaban, levantándose tambien algunas en el Mercado y en otros puntos del interior de la ciudad.

Los edificios públicos de esta, las tiendas y la mayor parte de las casas particulares permanecian cerradas y por momentos aumentaban los grupos de hombres armados.

Poco despues se vió ya mezclados con estos á los soldados que habian quedado en Valencia á los artilleros que conducian algunos cañones á las barricadas.

El director principal de la colocacion de las baterias parecia ser un jóven vestido de paisano, con espada ceñida y llevando á la cabeza una gorra colorada, seguido siempre de un ordenanza de artilleria, ambos montados, que continuamente discurrían por las calles, casi siempre á galope. El resto del día pasó ya sin novedad alguna que sea digna de mencion, si se exceptúa la instalacion de numerosos hospitales de sangre por la caritativa asociacion de la Cruz Roja.

Hagamos alto ahora en esta especie de relacion y demos las noticias sueltas de mayor interés.

A los tres ó cuatro días de haber llegado á la vista de esta ciudad el general Martinez Campos, se les ocurrió á los insurrectos subir á las torres de Cuarte dos cañones y con ellos empezaron á disparar sobre las fuerzas que bloqueaban por aquella parte la poblacion.

El viernes 1.º del actual hicieron una salida los insurrectos con el objeto, segun dijeron, de ahuyentar á las tropas bloqueadoras, y efectivamente tuvieron con ellas unas cinco horas de fuego, contándose á su regreso por la noche que habian llegado á perder un cañon, que pudieron recuperar, añadiendo que habian hecho retroceder á la tropa del pueblo de Mislata, que por mitad llegaron á ocupar, y que este quedaba ardiendo.

Los cañones de las torres de Cuarte y puente de San José hicieron aquella tarde grandísimo gasto de proyectiles.

A la mañana siguiente se quiso confirmar la victoria que se decia obtenida

por los insurrectos, con la siguiente proclama:

«Voluntarios federales: La Junta revolucionaria os declara á todos héroes y beneméritos del Canton. Con vuestras armas habeis abatido el orgullo militar y habeis hecho morder el polvo de la derrota á los laureados capitanes Villacampa y Martinez Campos.

¡Honor á vosotros, hijos predilectos de la república, valientes defensores de la honra de vuestro suelo, honor y salud! Así el cielo corone vuestros esfuerzos como merece vuestra accion sublime.

Habeis peleado á la descubierta y en campo raso. No sois ya aquellos tiradores que escondidos detrás de un parapeto diezmbais las filas de vuestros enemigos. Sois, sí, los cruzados de la república, los hombres de fé ardiente y sincera que el grito mágico de ¡La libertad lo quiere! os arroja al campo del combate con fiera y con denuedo solo comparables á los que animaban á los soldados de la Rochela ó á los asaltadores de la Bastilla.

¡Voluntarios valencianos, descendientes del Cid, continuadores de la obra gloriosa comenzada en octubre del 69, el mundo entero os contempla! Sabed conservar vuestra bandera en el alto puesto á que la habeis elevado, para que despues de conquistar en una serie de victorias el triunfo de nuestros sacrosantos principios, podais volver al seno de vuestros hogares á recibir la bendicion de vuestras esposas y de vuestros hijos, y á reanudar el trabajo por cuyo ejercicio libre y continuado llegareis á ser dignos ciudadanos de este pueblo valenciano, el mas honrado, el mas sufrido y el mas amante del derecho y de la república.

¡Viva el Canton valenciano! ¡Vivan los héroicos voluntarios de Valencia! Por la Junta, Pedro Barrientos.»

El sábado 2 los cañones de las torres de Cuarte no cesaron un momento de disparar, diciéndose que lo hacian con el propósito de impedir la colocacion de baterias al ejército, pero este envió algunas granadas que causaron bastantes destrozos en la calle de Cuarte estramuros, penetrando tambien alguna en el interior de la ciudad, y causando algunas bajas á los insurrectos que se encontraban en los alrededores de las torres, lo cual demostró que la victoria aquella habia sido ficticia y que el fuego de los insurrectos no conseguia el objeto que estos se proponian.

La insurreccion cantonal de esta ciudad

dad, que no se ha manchado con los excesos de otros puntos, tiene sobre sí el estigma que sobre ella arroja la muerte del antiguo, probado y sensato republicano federal D. Mariano Aser, el mas activo sin duda de todos los hombres que ese partido ha llevado al Municipio, promovedor de la feria y el que mayor impulso le habia dado este año y los anteriores.

Entre las varias versiones que han circulado respecto de la muerte del señor Aser, parece la mas verídica la de que habiendo dispuesto la junta revolucionaria que la compañía de jóvenes tiradores que aquel mandaba desalojase la iglesia de Santo Tomás que venia ocupando y fuese á dar la guardia en otro punto, á lo que no quiso acceder por su parte el Sr. Aser, quedaron solo á sus órdenes tres individuos, en vista de lo cual decidió salir de Valencia adquiriendo para ello el necesario pase.

Al salir de la ciudad, acompañado de su hijo, un centinela le detuvo y aun se dice que lo insultó, llamando además á otros para que le ayudasen á verificar la detencion, en vista de lo cual, el señor Aser, que debia tener sus motivos para no esperar nada bueno de la detencion, se defendió con su revólver, hiriendo á uno ó dos é intentando escapar, pero herido á su vez, cayó en poder de sus perseguidores, logrando salvarse su hijo.

Parece que acto continuo se celebró una especie de consejo de guerra, del que salió condenado á muerte el señor Aser, á pesar de los esfuerzos que para salvarle hicieron los señores Lluch y Masó.

Conducido á la esplanada de la ciudadela, los que le custodiaban ardian en deseos de fusilarle y así lo expresaban en alta voz, por lo que la víctima se volvía á cada instante demandándoles clemencia, y en una de estas ocasiones le descerrajaron un tiro que le dejó cadáver. Este quedó abandonado durante algunas horas en el sitio en que cayó.

¿Quién dijera al consecuente republicano que cuando su ideal político imperaba en su patria, sus mismos correligionarios, que tanto claman por la abolición de la pena de muerte, habian de dársela del modo que lo han hecho!

El tragico fin del Sr. Aser ha sido sentido por todas las personas honradas de esta ciudad y especialmente por sus numerosos amigos, entre cuyo número se contaba el autor de estas líneas. ¡Sirva esto de algun lenitivo al acerbo dolor que su inconsolable familia experimenta!

El domingo 27 del pasado fué preso un ladrón, y á pesar de los carteles fijados por todas las calles y plazas, no se le fusiló para que no se dijera fuera de Valencia que aquí se fusilaba. Hemos dicho que no queremos hacer comentarios.

Un conocido cabo de la policía anterior á la revolucion de setiembre, llamado Villeplana, fué muerto á tiros el

dia 6 junto á la fabrica de tabacos.

El Sr. Calvo, escribano y capitán ó teniente de una compañía de voluntarios, que fué herido por los mismos insurrectos, no ha muerto, como se dijo, sino que está mejor.

No copiamos las infinitas hojas que la Junta revolucionaria ha publicado durante su dominacion, porque esto necesitaria un folleto y no una hoja como la presente. Por la misma razon no nos entretenemos en dar cuenta de los repetidos intentos de avenencia hechos por las varias comisiones que se han nombrado ó constituido espontáneamente en los pasados azarosos dias.

El domingo último, 3 del actual, comenzó el bombardeo de esta infortunada ciudad, que duró sin interrupcion hasta el martes al anoecer. El número de proyectiles arrojado sobre la ciudad durante los tres dias y dos noches parece que asciende á 140 bombas, 500 granadas y 749 proyectiles Krupp, ó sean botellas, segun la expresion del vulgo.

A pesar del gran número de proyectiles huecos que el ejército sitiador ha arrojado sobre esta infortunada ciudad, el número de desgracias personales ha sido escaso, sufriendo las consecuencias los edificios, que han padecido gran número de ellos, como en otro lugar veremos.

Los barricos que mas han sufrido han sido los inmediatos á las Torres de Cuarte. La calle de este nombre estramuros tiene casi todos los edificios estropeados, y algunos de ellos completamente inútiles, habrán de ser reedificados de nueva planta. La del interior ha sufrido tambien muchísimo, siendo varias las casas que han quedado completamente destrozadas. Las calles que despues de estas han sufrido mas, son las de Tejedores y de la Parra, en cada una de las cuales han caido cinco bombas, quedando derribada en esta última por completo una casa y otra poco menos en la otra; las demás que siguen son las de la Encarnacion, en que tambien ha sido derribada por completo y otra ha sufrido mucho; las del Pié de la Cruz, dels Lladres, Encolom, Fumeral, de Zaragoza y plazuela de Borriols.

Una bomba derribó la columna de la porchada frente á la drogueria de San Antonio; en casa del conde de Percenent cayeron cuatro, causando grandísimos destrozos; lo mismo hizo otra en casa del conde de Casal; en la Plaza de la Pelota cayó otra, que de poco ocasiona muchas desgracias entre las personas que se encontraban reunidas y conversando en la misma.

La benemérita brigada de zapadores bomberos ha apagado los siguientes incendios, producidos todos por la explosion de los proyectiles que arrojaba el ejército:

«Uno en la calle de la Parra, tres en la del Pilar; uno en la plaza de San Francisco; otro en la calle de Santo Tomás; otro en la de la Carda; otro en el convento de Santa Ursula, puerta de Cuarte; otro en la calle Ancha, junto al Pilar; otro en una de las aulas de las Escuelas-Pías; otro en la calle de Sorolla; otro en la del Chagant; otro en la de Saluders; otro formidable en la de Vera, almacen de drogas, donde fué preciso acudir cuatro veces, quedando solo el solar y los escombros; otro en la de Encolom, tambien de consideracion, donde tuvo que acudir la brigada en tres ocasiones; otro encima del café de la Linterna; otro en la calle de la Estameñería Vieja; otro en la de la Encarnacion; otro en la de Santa Teresa; otro en la de los Carros, junto al Molino de la Robella, y otro en la casa del conde de Casal, plaza del mismo nombre.»

La bomba que produjo el incendio de la casa de la calle de Santa Teresa, cortó una pierna á una infeliz jóven que en ella se encontraba y le inutilizó la otra, muriendo al llegar al Hospital.

En este santo asilo cayó otra bomba, que despues de taladrar el techo de una de las salas, recorrió el piso de esta hasta llegar á una reja que da al huerto, rompió la reja y reventó en el huerto, sin ocasionar ninguna desgracia, pero sí el grandísimo susto que es consiguiente.

El hijo del brigadier Arrando, ayudante de su padre, fué herido por uno de los últimos disparos hechos desde las torres de Cuarte. Hoy habrá salido para Madrid, probablemente, á fin de procurar su curacion.

Anoche salió para el Maestrazgo una columna compuesta de unos 2000 hombres, al mando del brigadier Arrando, para reanudar la persecucion de las partidas carlistas.

Anteayer por la tarde se celebró una junta de los gefes de las fuerzas que continuaban armadas, con objeto de conocer su opinion sobre la continuacion ó no de la resistencia. Veintiseis opinaron porque cesara esta y veintidos en contrario, pero nada se decidió en definitiva. Poco despues se decia ya que la Junta revolucionaria y los que sin pertenecer á ella podian tenerse por mas comprometidos, aprovecharian la noche para huir, sin esperar el formidable ataque que se anunciaba para ayer mañana.

Aumentaba esta casi general creencia, el hecho que se comentaba de haber sido abierta la caja de los fondos de las obras del puerto, en la que parece encontraron unos 40 ó 60.000 duros, pues ambas cantidades se citaban, y efectivamente, en las primeras horas de la mañana, se estendió rápidamente la noticia de que la Junta, Plaza y otros muchos se habian escapado en un vapor mercante que ya tenian dispuesto en el Grao.

Al momento la gente armada que guardaba las barricadas que cerraban las

entradas de la ciudad, comenzó á abandonarlas, y no pocos tambien las armas que empuñaban.

A las seis y media se hizo un pregon en el dialecto del pais, que vertido al castellano decia así á corta diferencia:

«Todos los vecinos de esta ciudad pueden permanecer tranquilos y satisfechos en sus domicilios, y si alguno intentara maltratarlos, acudan en demanda de auxilio á la fuerza armada situada en la plaza de la Congregacion.»

Efectivamente, en esta plaza, donde está situada la sucursal del Banco de España, custodiada por los veteranos durante todos los dias de insurreccion, se habia reconcentrado además la fuerza que obedecia al Sr. Cabalote.

Al mismo tiempo se habia izado bandera blanca en las torres de Cuarte y Serranos.

Poco despues daban guardia en dichas torres, en el presidio y en el Principal las indicadas fuerzas, y algunas patrullas de las mismas recorrían la ciudad.

La gente comenzaba á entrar en la poblacion, y los pocos que quedaban y se disponian á abandonarla por temor al anunciado ataque, retrocedian á sus domicilios; las puertas empezaban á abrirse y por momentos recobraban su perdida animacion las poco antes solitarias calles.

A las once entró por la puerta de Cuarte la primera columna mandada por el brigadier Villacampa; luego otra al mando del brigadier Arrando, y sucesivamente fueron entrando todas las tropas por el mismo lugar, si bien al llegar al Tros-alt, unas columnas siguieron por la calle de Caballeros y otras bajaron por la Bolsería y Mercado.

Los vecinos que casi en su totalidad habian emigrado, regresaban cada instante en mayor número, y esto producía un movimiento y un ruido que hacia ensanchar el corazon á los que teniamos la desgracia de habernos acostumbrado á no escuchar otro que las detonaciones de los cañones de las torres y las de las bombas, granadas y «botellas» con la variante del que producian los edificios al desplomarse y el chisporroteo de los que se incendiaban.

Los emigrados á los pueblecitos cercanos á la ciudad pero apartados de los puntos de operaciones, recibieron el martes por la mañana un susto mayúsculo y hasta hubo familias que se retiraron á pueblos mas apartados, creyendo que habian colocado baterías en Paterna y en San Miguel de los Reyes.

La creencia se fundaba en unos cuantos estampidos algo mas ruidosos que los de cañon se oyeron desde Burjasot hasta Alboraya, y que segun mas tarde se supo, fueron producidos por una disposicion que nos abstenemos de calificar, cual era la de querer inutilizar la pólvora almacenada en el polverin de Paterna.

No creemos fuera el medio mas á propósito el empleado, y á pesar de ello no hubiera cesado la operacion á no haber ocurrido algunas desgracias. Muriéron tres paisanos y cuatro soldados; los primeros presenciaban los disparos y los

segundos se ocupaban en ellos.

Visto el fatal resultado, parece se dió orden para que parte de la pólvora y municiones fueran trasladadas al punto ocupado por la artillería del ejército y el resto arrojado a una acequia de aquel término.

El querer inutilizar el polvorin fué con el fin de evitar una sorpresa y el que los insurrectos pudieran utilizar las municiones.

La primera botella Krupp que llegó á la capital dió contra la esquina de la confitería del Tros-alt y fué á herir en el hombro á un hombre que estaba junto á la sombrería que hay en la esquina de enfrente. Afortunadamente no reventó; de lo contrario hubiera causado algunas desgracias.

La granada primera llegada á las afueras de la calle de Cuarte, reventó junto á un corrillo de voluntarios, hirió á cuatro, y á un niño de poca edad que estaba jugando le estropeó un casco la mano derecha. Segun dijeron, debía amputarse el brazo.

Hemos terminado la reseña de los deplorables sucesos que han entristecido á esta populosa ciudad, que ha perdido, segun cálculos prudenciales, unos cien millones de reales, aparte de las víctimas personales, que por fortuna no han sido lo numerosas que se temía.

¡No permita Dios que volvamos á vernos en trances semejantes, y para ella hagan los hombres que puedan todo lo que deban para evitarlo!

CRÓNICA LOCAL.

En la mañana del viernes regresó á esta ciudad la fuerza de artillería que fué á Ciudadela, no con el propósito de asegurar, segun presumíamos, la legalidad de la elección, sino con el solo objeto de escoltar el armamento de la milicia ciudadana que fué desarmada por orden superior.

Con los mismos llegaron dos carros con el centenar de fusiles que poseía la citada milicia.

Hoy debe tener lugar en el vecino pueblo de San Clemente la anual festividad, verificándose por la tarde corridas y baile público.

El Ayuntamiento de Ciudadela, en sesión del día 10 del actual, acordó llevar al tribunal competente al autor del suelto que fechado en aquella ciudad, publicó el periódico «El Bien Público» en su núm. 130, por creerlo injurioso al decoro de la citada corporación.

Las votaciones municipales de Ciudadela se han verificado durante los tres primeros días sin oposición y con la mayor tranquilidad, segun un despacho telegráfico que hemos recibido, obteniendo los republicanos en la elección de las mesas 456 votos; 458 del primer día

de votación y 95 el segundo.

Del pueblo de Alayor no conocemos fijamente el resultado, por no haber recibido noticia alguna directa del citado pueblo.

La carabina de Ambrosio.—

Segun vemos en «El Porvenir» de Ciudadela, algunos individuos procedentes del Comité Liberal y Club de los benévolo protestaron el jueves por la llegada de la Guardia civil á aquella. No les fué, dice, admitida la protesta por ser una disposición del Gobierno el envío de dicha fuerza.

Segun un telegrama recibido ayer tarde por nuestro amigo C. Fernando Beltran, quedan suspendidas las próximas elecciones provinciales.

De la acreditada revista «El Fomento de la Producción Nacional» copiamos los siguientes sueltos:

«Exposicion Universal de los Estados-Unidos. — Una proclama del general Grant, fija para Abril de 1876, la Exposicion Universal que los Estados-Unidos van á celebrar en Filadelfia, y para la que se preparan 100 millones de reales, á fin de que deje atrás á todas las de Europa.»

«Mejora en la navegacion.—La oficina de patentes de Washington acaba de conceder privilegio exclusivo á un venezolano por una mejora en la navegacion por medio de velas que hacen girar constantemente un cilindro, cualquiera que sea la direccion de donde sopla el viento, con lo cual se obtiene una fuerza motriz que, aplicada al hélice de los vapores, produce el mismo resultado que estos.

Semejante invento está llamado á tener una grande influencia en el arte de navegar, porque, si bien no se salvan los inconvenientes de las calmas, en cambio se consigue una grande economía en el costo de las embarcaciones y sus gastos, á tiempo que desaparecen los peligros de incendios, que tan frecuentes y espantosos son en los vapores.»

El periódico «El Bien Público» publicó el viernes los siguientes telegramas de su servicio particular:

Madrid 14, 10:30 m.

Mahon 15, 10:30 m.

En las Cortes el Sr. Becerra se ha declarado republicano unitario.

El mes de setiembre es esperado en Francia el conde de Chambord.

Palma 14, 4:40 t.

Mahon 15, 10:25 m.

En las Cortes continúa la discusión sobre el llamamiento de las reservas.

Asegúrase que los carlistas entraron en Laredo provincia de Santander.

Un vapor de guerra español ha apresado un buque inglés que conducía armas para los carlistas.

Espérase la suspension de las sesiones y desmientese la retirada de la minoría.

Interior 16:15.

REMITIDOS.

Sr. director de EL MENORQUIN:

Villa-Cárlos 15 agosto 1873.

Muy señor nuestro: Esperamos de su imparcialidad se servirá dar cabida en las columnas del periódico de su direccion al siguiente comunicado dándole las gracias anticipadamente sus atentos y S. S. Q. B. S. M. José Victori.—Bartolomé Portella.—Jaime Florit.—Francisco Canovas.—Francisco Manent.—Pedro Fuxá.—Vicente Vidal.—Gabriel Seguí.—Jaime Villalonga.

La contestacion dada en el número 134 de ese periódico por los que constituian el Ayuntamiento de R. O. de esta Villa, ha venido á corroborar mas y mas lo que en la nuestra digimos de que el objeto que se propusieron aquellos al publicar su protesta fué solamente el de crear atmósfera para sus fines y efectos, como fácilmente se echa de ver con solo observar que bajo el pretexto de hacer desaparecer ciertos rumores con malévola intencion, dicen, propalados sobre su conducta administrativa, protestaron de la falta de veracidad de un extracto que nosotros publicamos basado en los datos de este Municipio que no quedan destruidos. Al contestar dicha protesta sostuvimos la exactitud de aquel refiriéndonos de nuevo á la resultancia de los asientos expresados ofreciendo á los protestantes á que se tomasen la molestia de venir á cerciorarse de nuestros asertos; mas como debieron creer que esto no les convenia por temor sin duda de topar con la verdad, han querido escaparse por la tangente y vuelven á contestar para levantarse en correctores de nuestro comunicado.

No obstante su grande y estéril arenga, la única prueba que presentan para impugnar nuestro extracto es un recibo sobre el importe de la primera partida, dejando sin prueba todo lo demas.

Insisten nuestros impugnadores en que la existencia que nos fué entregada al dejar el mando es la de 60 pesetas 14 céntimos, y no 57 pesetas 14 céntimos que nosotros pretendemos, y para que no quede lugar á duda alguna de su aserto, transcriben un recibo firmado por el infrascrito Depositario en que declara haber recibido de D. Miguel Coranti Depositario saliente del Ayuntamiento, entre otras cantidades la de 60 pesetas 14 céntimos por el sueldo que arroja el libro Diario del Ayuntamiento. Suponiendo que sea este el contenido del recibo, es evidente que en su confeccion se padeció un error de pluma y sinó véase lo que resulta del siguiente resumen que despues de detalladas las partidas ingresadas y pagadas, aparece en el libro del Ayuntamiento escrito de propio puño y letra y firmado del mismo Sr. Coranti con el conforme del infrascrito Depositario.

RESÚMEN.

Suma el cargo. . . 3133'43 pesetas.
Idem la data. . . 3076'29 »

Queda efectivo. . . 57'14 »
(Sigue la fecha y las firmas.)

Conforme se ha visto el espresado recibo se hizo con referencia al resumen transcrito, porque dice, «por el salvo que arroja el libro Diario del referido Ayuntamiento.» Pues bien, para averiguar si el contesto del recibo es exacto ¿no debe recurrirse para su confrontacion al libro de donde se tomaron los datos? y si el libro arroja un saldo diferente del que figura en el recibo, como sucede en el caso presente ¿en dónde diremos que está el error? precisamente en el recibo. Pues si esto sucede en circunstancias iguales ¿no nos merecerá mucho mayor crédito un libro oficial autorizado con dos firmas que un simple recibo firmado por uno solo? Demostrado queda pues que en la confeccion del recibo espresado se padeció efectivamente un error de pluma, y que la existencia de que se trata es de 57 pesetas 14 céntimos objeto de nuestra pretension.

Mas si apesar de todo no quedasen aun convencidos nuestros impugnadores de su falta de razon, y fuesen tan tercos que se empeñasen de nuevo en que la existencia de que se trata es de 60 pesetas 14 céntimos como pretenden creemos que el Depositario saliente Sr. Coranti vendria obligado para salvar su responsabilidad á rectificar el asiento del libro espresado, para lo cual no tenemos inconveniente en ponérselo de manifiesto siempre que nos abone las 3 pesetas que en tal caso figuran de menos. Bajo este supuesto pues si los firmantes del comunicado á que contestamos pretenden tener derecho de saber en que se han convertido las referidas 3 pesetas de diferencia, no es á nosotros á quienes deben dirigirse sino al Sr. Coranti su Depositario que está en el caso de saberlo por haberlas dejado de abonarlas al Ayuntamiento.

Aquí podríamos dar terminada nuestra mision puesto que no queda destruido ninguno de los hechos espuestos en nuestro primer comunicado, y tal vez sea esta la causa que ha obligado á nuestros impugnadores á tomar la retirada, por mas que digan que son enemigos de sostener polémicas que ellos mismos suscitan. Mas como en vez de mantenerse en el terreno de la cuestion prefieren apartarse de ella para probar sin duda mejor fortuna y tergiversar á su manera otros hechos que no debieran mencionar, si como pretenden albergan en su pecho la generosidad y nobleza, nos vemos obligados á estendernos en nuestra contestacion algo mas de lo que deseábamos.

Si nuestros impugnadores no hubiesen tomado la retirada les hubiéramos dirigido algunas preguntas sobre hechos que necesitan mucha luz; pero no importa tal vez querán tomarse la molestia de explicárnosla verbalmente.

Sabrian decirnos los Señores que constituían el Ayuntamiento de R. O. á quien se entregaron y en que se invirtieron las 100 y tantas pesetas que resultan de diferencia entre las que figuran pagadas á los muchachos Vinent y Quevedo y las que estos dicen cobraron solamente por sus trabajos prestados por cuenta del Ayuntamiento? Esto es lo que necesita mucha luz y de que este vecindario tiene derecho de estar enterado, para juzgar de la honradez y probidad con que dichos Señores pretenden haber desempeñado la cuestion administrativa.

Increible parece que los que pretenden haber obrado con legalidad se valgan de la inocencia de ciertas personas para llevar á efecto sus *buenos y desinteresados deseos*; que los que contaban con tan abundantes recursos echasen mano de fondos municipales para gastos no consignados en presupuesto, mientras que no se atrevieron á adquirir la Ley municipal para no cargar los contribuyentes; y que los que hacen tanto alarde de interesarse por el bien de estos vecinos no se hayan mostrado mas activos para realizar los miles de Libras que segun sus cálculos el Ayuntamiento de Villacarlos acredita contra el de Mahon. Si contaban con una ganga tan buena al tiempo de su administracion, ¿porque motivo no hicieron valer su derecho sobre dicha enorme cantidad al tratar de la liquidacion de créditos activos y pasivos entre dichas corporaciones municipales, en lugar de conformarse a permanecer en el *statu quo*? Nos parece que estos vecinos tendrian derecho de calificar de negligentes á los que han descuidado, al parecer, los intereses de sus administrados.

Sepan además nuestros impugnadores que para realizar el pago del repartimiento no hemos tenido que usar de violencia alguna, porque todos los que lo han verificado incluso la viuda con cuatro hijos de que nos hablan los comunicantes, se prestaron á realizar sus descubiertos con la mayor buena voluntad, mientras que ellos, que tan bienhechores pretenden mostrarse para sus vecinos, tuvieron que hacer uso de medidas coercitivas.

Nos dicen tambien los que pretenden ser tan inteligentes en materia de contabilidad, que pensaban formar un presupuesto adicional para cubrir el déficit de 500 pesetas, que por mas que aparenten ignorarlo, no obstante de estar encargados del asunto, se han gastado en el pleito sobre la cuestion de Calafiguera, cuando debian saber que la solvencia de esta cantidad no puede ser legalmente objeto de presupuesto adicional propiamente dicho, primero, porque este se forma para enlazar las resultas del vencido con los gastos é ingresos del vigente; y segundo, porque no puede ser válido un pago y admitido en cuenta sinó está precisamente consignado en presupuesto y ha sido satisfecho de los fondos municipales, como tampoco puede ser abonada

cantidad alguna con distinto objeto del que fué consignado; y como las 500 pesetas del pleito no estuvieron consignadas en presupuesto mientras que se pagaron de los fondos municipales resulta que aquel pago no es válido ni puede ser admitido en cuenta. De todo lo cual se deduce claramente que mal podíamos formar presupuesto adicional al tomar el mando si todavia no ha llegado la época de su formacion por no haber terminado el periodo de ampliacion del presupuesto ordinario anterior.

No podemos dejar de llamar la atencion de nuestros lectores sobre la fuerza de las siguientes razones que aducen nuestros impugnadores en apoyo de su pretension. Helas aqui: en su famosa protesta dijeron y repitieron que hasta fin de Diciembre de 1872 quedaron cubiertas todas las obligaciones, y ahora que se les ha probado lo contrario, dicen que ignoran si quedaron en descubierto algunas partidas; manifiestan por otra parte que á pesar de haberse dolido de obligar al pago á todas aquellas personas de escasos recursos, no pudieron menos de hacer que se cumpliera la ley en todas sus partes, mientras que confiesan haber eliminado del pago á una pobre viuda que se hallaba en el mismo caso; y por último que está en las atribuciones del Ayuntamiento el aumentar el sueldo de los empleados, y á un mismo tiempo dicen, que es una medida injusta é ilegal el tal aumento si se limita al 12 p. 100.

Respecto del republicanismo nunca sentido ni practicado de que nos hablan los comunicantes, contestamos que pocas palabras tenemos que decir sobre este asunto, porque conociendo estos vecinos la conducta política de unos y otros, han sabido siempre apreciar los actos de los que son consecuentes y de los hipócritas que militan en el partido de donde sopla el viento favorable, demasiado conocidos para que nos detengamos á mencionarlos.

Aunque nunca hemos temido en discutir y sostener polémicas cuando nos asiste la razon, damos por terminada la presente mientras nuestros contrarios sean consecuentes con lo manifestado en su último escrito de 8 del actual.

AÑO ECONÓMICO DE
CIUDAD DE MAHÓN. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en el dia de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida. Especies ó artículos tarifados.

1898 litros Vino comun.
400 kilógs. Habas.
2300 kilógs. Algarrobas.
1225 kilógs. Cebada.
8275 kilógs. Trigo.
1992 kilógs. Carbon vegetal.

450 litros Aguardiente de 24° y menos.
470 litros Aguardiente de 25° y mas.
Mahon 14 Agosto de 1873.
P. A. del Administrador.
Miguel Seguí y Mir.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en los dias de la fecha:

	Peso.
	Kilógs. Grams.
2 buey	} 883 461
2 vacas	
1 becerro	
1 terneras	
10 carneros	
16	

Mahon 14 agosto 1873.

1 bueyes	} 365 088
0 vacas	
0 becerros	
1 terneras	
6 carneros	
8	

Mahon 15 agosto 1873.—El encargado,—S. Olives.

NOTA.—El dia 13 no se degolló ninguna res.

Culto Católico.

Santo de hoy.

Santos Roque y Jacinto, confesores.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de la Concepcion.

Santo de mañana.

San Joaquin padre de Nuestra Señora, San Rufo mártir y Santa Emilia virgen.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.	Julio.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
			Max.	Min.			
13	760.5	30	22.5	69	10		
14	762	27.7	22	69	9		

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 13. — NNE. fresco. — 8.

Dia 14. — S. — 5.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 13 ms.—Pónese á las 6 h. 54 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 57 ms. de la N.—Pónese á las 2 h. y 45 ms. de la M.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 14.

De Ibiza en 3 ds., laud esp. Santa

Lucia, de 19 ts., p. José Ramón, con 3 trip., 15 pas., algarrobas y cebada.—A la órden.

De Barcelona y Alcadia en 20 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., capitán C. Antonio Victory, con 22 trip., 172 pas. y varios efectos.—Consig. al C. Juan Tallavull.

Id. el 15.

De Andraitx en 2 ds., laud. San José, de 22 ts., p. Antonio Juan, con 7 trip., paja y yeso.—Cons. al C. Miguel Estela.

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Todos los que deben derechos municipales por especies introducidas sujetas al pago de los mismos, se presentarán en el término de ocho dias en la Administración de los espresados derechos, sita en el Andén de Levante, almacén n.º 20, á verificar el pago; de lo contrario les parará su morosidad los perjuicios á que hubiere lugar.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los interesados. Mahon 13 Agosto 1873.—Francisco de A. Pons.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia doce de Setiembre próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente, un cercado antes viña de cabida de una cuartera y cinco almudes sembradio sito en el camino de Son Fé del término de Ciudadela, perteneciente al incapacitado Cristóbal Torres y Guitart con arreglo al pliego de condiciones despachado á instancias de su curador ejemplar. Dado en Mahon á once de agosto de 1873.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esn.º 2

Juzgado de 1.ª Instancia del partido de Mahon.

Hállandose vacante una plaza de alguacil de este Juzgado, se anuncia por medio de la presente en vista de orden del señor Juez á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de mi cargo dentro del término de treinta dias. Mahon diez y seis agosto de mil ochocientos setenta y tres.—Juan Pons, Esn.º Srío.

PÉRDIDA.

El viernes por la tarde se extravío una cadena de reloj, de plata, por las calles de esta población. Se gratificará á la persona que la presente en esta imprenta.

Mahon, 1873.—Tip. de Fábregues, hermanos.